

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE MINERÍA  
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Minería .....	3
2. Resumen EjecutivoServicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2013 .....	8
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios .....	8
3.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios .....	9
4. Desafíos para el año 2014 .....	23
Los desafíos anteriormente descritos se encuentran asociados al cumplimiento de los siguientes productos estratégicos definidos para el año 2014 (Formulario A1): .....	24
Los resultados esperados se encuentran establecidos en los indicadores de desempeño comprometidos para el año 2014: .....	24
5. Anexos .....	26
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	27
a) Definiciones Estratégicas .....	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	30
c) Principales Autoridades .....	31
Anexo 2: Recursos Humanos .....	32
Anexo 3: Recursos Financieros .....	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	41
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	48
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013 .....	49
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	51

# 1. Carta Presentación del Ministro de Minería

El Ministerio de Minería tiene como misión diseñar, difundir y fomentar políticas mineras de nuestro país, que incorporen la sustentabilidad y la innovación tecnológica, a fin de maximizar el aporte sectorial al desarrollo económico, ambiental y social del país. A septiembre del 2013 la industria minera representó el 11,3% del PIB, tuvo una participación del 14% de los ingresos fiscales, generó el 60% de las exportaciones totales del país y abarcó cerca del 3% del empleo directo. La cartera de proyectos casi se ha triplicado en estos últimos 4 años, los cuales se encuentran en distintas etapas de avance. Se trata de una inversión histórica y que da cuenta de la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en el país, sus riquezas geológicas, la fortaleza de sus instituciones y el trabajo que ha realizado el Gobierno durante estos años, en conjunto con todos los actores económicos y sociales. Para el desarrollo de su labor, esta Secretaría de Estado cuenta con una estructura orgánica conformada por la Subsecretaría de Minería, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) y la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

## **Eje 1 - Pequeña y mediana minería más pujante**

El apoyo a los pequeños y medianos productores se ha realizado de manera conjunta con la Empresa Nacional de Minería (Enami) y el valioso aporte de los Gobiernos Regionales. De este modo, los productores han podido, con la ayuda del Ejecutivo, regularizar sus faenas, fortalecer su negocio minero y proyectarlo a niveles de mayor competitividad. A través del Programa PAMMA y con la ayuda de los gobiernos regionales y sus Fondos de Desarrollo Regional (FNDR), se triplicaron los recursos para el emprendimiento minero en los últimos años. En materia de capacitación, cabe destacar el inicio de la segunda etapa del plan formativo de los mineros artesanales, pasando de una fase básica a una de especialización para los oficios del sector. Durante 2013 se dictaron cinco cursos de capacitación: Seguridad Minera Básica, Monitor en Seguridad Minera, Especialista en Manipulación de Explosivos, Conceptos Básicos de Perforación y Acuñaadura y Emprendimiento Minero, instalando la seguridad como punto central e invirtiendo en el mejoramiento de competencias para la minería artesanal.

## **Eje 2 - Atraer e impulsar la inversión minera**

Se debe resaltar el trabajo realizado en la Agenda Pro Inversión y Competitividad, instancia multisectorial público-privada donde se identificaron una serie de trabas y complejidades que debían ser abordadas a nivel productivo, en general, como de este sector en particular, para que las inversiones pudieran desarrollarse, reduciendo la burocracia e incertidumbres jurídicas para los inversionistas y las comunidades. En el ámbito sectorial se realizaron mejoras administrativas y de gestión que se tradujeron en desarrollo de concesiones mineras eficientes, la creación de un Consejo Asesor frente a la regulación internacional, la creación de la Unidad de Inversiones Mineras y la elaboración de una Matriz de Permisos para proyectos mineros.

En materia legal, se presentó el proyecto de ley tendiente, entre otras materias, a radicar en el órgano competente el procedimiento de autorización de los tranques de relave; modificación de la ley de cierre de faenas para incorporar el concepto de "recursos" en la determinación de la vida útil de un proyecto minero; actualización del Catastro de Propiedad Minera para que sea a través de los Boletines Oficiales; optimizar la entrega de información geológica básica al SERNAGEOMIN y

cambios en el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a la acción de "Denuncia de Obra Nueva".

En atención a los requerimientos futuros de la industria, en términos de Capital Humano, el Ministerio de Minería ha implementado una serie de programas con el objeto de dar mayores oportunidades a las personas para hacer ingreso a la industria minera, lo que ha permitido un importante incremento en el interés de los jóvenes por ingresar a estudiar programas mineros o afines, y de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica por dictar estos programas. Se estima un aumento en el personal requerido por la industria minera en cerca de 38.000 nuevos trabajadores al fin de la década, 80% de ellos técnicos de mantenimiento y operación de equipos para la minería.

Asimismo, durante el año 2013 el presupuesto de gasto en exploración minera se mantuvo en niveles elevados para el país, con US\$ 909 millones, manteniéndose Chile entre los países líderes, ocupando por segundo año consecutivo, el quinto lugar a nivel mundial. El aumento de su participación del 5% el año 2012 al 6,6% el 2013 demuestra la robustez del país comparado con otros países mineros. Para continuar avanzando en materia de exploración, es que el Ministerio de Minería presentó en conjunto con el Ministerio de Hacienda el proyecto de Ley que amplía el giro de la "Bolsa de Productos" para incorporar así los productos de la industria minera, entre ellos las concesiones de exploración. Adicionalmente, el Ministerio apoyo y participó activamente en el acuerdo recientemente firmado entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Toronto Stock Exchange para la creación de una bolsa minera en el mercado local.

### **Eje 3 - Minería segura y sustentable**

Este eje estratégico se hace cargo del mejoramiento de las condiciones de seguridad para los trabajadores mineros, en el entendido que la industria minera traerá desarrollo y beneficios de largo plazo en la medida que sea segura para sus trabajadores, desarrolle relaciones de largo plazo con las comunidades que la rodea y mitigue los impactos ambientales que genera. En este contexto, se ha cumplido con el compromiso de mejorar las condiciones laborales y de seguridad de la industria minera, además del refuerzo en prevención, capacitación, fiscalización y regularización de faenas, gracias a la dictación del título XV del Reglamento de Seguridad Minera, que por primera vez se considera de forma independiente a la pequeña minería. Junto con lo anterior, SERNAGEOMIN ha implementado políticas eficientes y efectivas en materia de fiscalización, incremento de inspectores, capacitación y regularización de faenas mineras, que sumadas al trabajo realizado por las empresas y sus trabajadores, se logró obtener un importante avance en la disminución del número de accidentes y víctimas de accidentes fatales, alcanzando las tasas más bajas de accidentabilidad y fatalidad. Es así que el año 2013 se logró la tasa histórica más baja de accidentabilidad, con 2,07 accidentes incapacitantes por cada millón de horas/persona trabajadas.

Por su parte, mediante la expansión de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica se incrementó el número de volcanes monitoreados de 8 el año 2009 a 43 a fines del 2013, lo que nos permite contar con mayor información para la gestión de emergencias volcánicas y así dotar a la ciudadanía con mayor seguridad frente a los posibles desastres volcánicos. Adicionalmente, se habilitó la nueva sede del Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (OVDAS) en la ciudad de Temuco, con

capacidad para monitorear la totalidad de los volcanes activos del país que cuenten con el equipamiento para su monitoreo, y eventos asociados a la actividad sísmica.

#### **Eje 4 - Acercar la minería a la gente**

Se ha apoyado la difusión de los nuevos usos y propiedades del cobre, liderados principalmente por Codelco, de manera de vincular la minería con las personas a través del uso cotidiano de este mineral en hospitales, colegios, transporte público y vestuario, como también la contribución en la sustentabilidad de otras industrias relevantes del país, como el sector forestal y la salmonicultura. Además, se ha logrado transmitir la importancia que ha tenido la minería para el desarrollo de nuestro país gracias a su aporte en materia de impuestos, trabajo, transferencia tecnológica y de difusión cultural, a través de una serie de iniciativas impulsadas o apoyadas por el Ministerio, que han tenido una respuesta masiva especialmente entre niños y jóvenes de regiones. Estas iniciativas han ayudado a despertar el interés de muchos jóvenes en ingresar a estudiar carreras técnicas y profesionales de educación superior afines. Prueba de ello es que en los últimos cuatro años de matrículas los programas técnicos de Minería y Metalurgia aumentaron en un 7.045%.

**Hernán de Solminihac Tampier**  
**Ministro de Minería**



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) es un organismo técnico, especializado y autónomo, creado en el año 1976 (D.L. N° 1.349), cuyos principales roles son: asesorar al Gobierno en materias relacionadas con el cobre y todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, exceptuando el carbón y los hidrocarburos; y desempeñar algunas funciones fiscalizadoras incluyendo, especialmente, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras.

Su Misión es asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Para el desarrollo de sus funciones, COCHILCO se organiza a través de cinco Direcciones, tres de ellas apuntan a la provisión de los productos estratégicos (Dirección de Estudios, Dirección de Minería y la Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización), las otras dos a funciones de apoyo (Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas), siendo su representante legal y jefe administrativo el Vicepresidente Ejecutivo. La administración superior de la institución la ejerce un Consejo, el cual está integrado por el Sr. Ministro de Minería –quien lo preside–, el Sr. Ministro de Defensa, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, dos representantes del Banco Central de Chile y dos representantes del Presidente de la República.

La dotación total de COCHILCO, hacia fines del año 2013, alcanzó a 87 personas, de las cuales un 69% corresponde a profesionales, reflejando así su carácter de institución altamente especializada, que para el desarrollo de sus actividades y funciones, se apoya en un equipo de multidisciplinario entre los que destacan principalmente economistas, ingenieros, geólogos, abogados y contadores auditores. COCHILCO dispone de una única oficina en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y su principal canal de comunicación con la ciudadanía es su sitio web [www.cochilco.cl](http://www.cochilco.cl).

Con el propósito de fortalecer nuestro aporte al desarrollo de la minería nacional pusimos en marcha durante 2013 una serie de iniciativas que nos permitieran hacer más eficiente nuestro trabajo y de esa manera contribuir a generar mayor y mejor información para la industria así como promover la inversión minera en el país.

Para avanzar hacia dichos objetivos realizamos un proceso de reestructuración de algunas áreas estratégicas de COCHILCO. Creamos la Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización, en la cual se concentraron las labores de análisis de la gestión e inversiones de CODELCO y ENAMI, con la de fiscalización de ambas empresas estatales.

Paralelamente, creamos el área de Desarrollo Minero -dependiente de la nueva Dirección de Minería- con el objetivo de generar ideas e iniciativas que contribuyan a generar políticas públicas que impulsen la inversión minera en el país.

En ese sentido, cabe destacar uno de nuestros principales productos, el Catastro de Inversiones Mineras, que durante el año pasado abarcó las iniciativas en ejecución o con perspectivas de materializarse entre los años 2013 y 2021 valorizadas en US\$ 112,6 mil millones. Esta cuantiosa cartera deja de manifiesto la confianza que los inversionistas tienen en Chile, y a su vez plantea a las autoridades de Gobierno el desafío de continuar generando las mejores condiciones para que dichas inversiones se materialicen en el tiempo previsto en pos del desarrollo del sector y del país.

En esa misma línea, a COCHILCO le corresponde evaluar los proyectos de inversión de CODELCO y ENAMI. Durante el año 2013 recomendamos 294 proyectos de CODELCO valorizados en US\$ 18.204 mil millones, de los cuales US\$ 4.246 millones se requerían materializar en dicho año. En el caso de ENAMI, recomendamos 44 proyectos que involucraban US\$ 24 millones para invertir en 2013, de un total de US\$ 83 millones que considera la cartera completa.

Durante el año 2013 realizamos una serie de iniciativas que nos permitieran aportar más y mejor información sobre temas relevantes para el sector minero con el objeto de ampliar la discusión y análisis para facilitar la toma de decisiones de los distintos agentes de la industria.

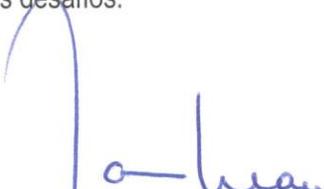
Entre las principales actividades que efectuamos destaca el seminario “Minería en Chile: impacto en regiones y desafíos para su desarrollo”, el día 17 de diciembre, en el cual distintos expertos analizaron el aporte de la minería en las regiones del país y plantearon desafíos futuros. Como parte de la organización de este seminario se les solicitó a los expositores que realizaran una investigación sobre las últimas tendencias en cada uno de sus temas, para la preparación de su presentación. El fruto de dicha investigación quedó plasmado en un artículo escrito por cada uno de los expertos, los cuales pasaron a conformar un libro titulado con el mismo nombre del seminario, el cual ponemos a disposición de todos aquellos actores interesados en el devenir de la minería nacional. El documento se distribuyó gratuitamente durante el seminario y está publicado en la web institucional.

Otra contribución importante fue la modernización de la página web institucional y la elaboración de un newsletter llamado Actualidad Minera, con el objeto de facilitar el acceso a la información a todos aquellos actores vinculados al quehacer minero nacional. El cambio a nuestro sitio web también incluyó un mejor acceso a las estadísticas del sector.

En el ámbito de la fiscalización de las empresas mineras del Estado, Cochilco realizó en 2013 diez auditorías, de las cuales siete correspondieron a CODELCO, y tres a ENAMI, las que cubrieron diversas áreas tales como recursos humanos, producción, comercialización, entre otros.

Cabe destacar también nuestra participación en la elaboración de la estrategia de defensa de los intereses mineros nacionales ante la nueva regulación que se está discutiendo en la Organización Marítima Internacional (OMI) y que afecta el transporte de sustancias sólidas a granel.

Para concluir, quisiera expresar mi reconocimiento a todas las personas que trabajan en COCHILCO, que han hecho posible que alcanzáramos importantes logros durante el año 2013, los cuales no han estado ajenos a un importante esfuerzo personal y ante todo demostrando que es una institución altamente profesional para enfrentar sus desafíos.



**Andrés Mac-Lean Vergara**  
**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

### **3. Resultados de la Gestión año 2013**

#### **3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.**

Los principales resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 de Cochilco (provenientes Formulario H1), son los siguientes:

- Se cumplió con el 100% de la meta comprometida en relación a la fiscalización de exportaciones de cobre y sus subproductos. La revisión de Contratos de Exportación del Cobre y sus Subproductos consiste en la verificación de que las condiciones de negociación sean acordes con las condiciones de mercado.

Esta función atiende a lo dispuesto en la ley orgánica institucional, respecto a la fiscalización de las Exportaciones señaladas. Para este efecto, Cochilco desarrolló una Matriz de Cobertura de Contratos de Exportación del Cobre, que vincula grupos de producto a revisar respecto a los tipos de contratos. Los grupos de productos son: Cátodos, Concentrados, Molibdeno, No refinados y Subproductos. Y los tipos de Contratos corresponden a: Abastecimiento y Spot. Lo que nos entrega un escenario de 10 áreas de revisión de Contratos de Exportación.

- Asimismo, se alcanzó un 100% de cumplimiento en relación a la meta propuesta para el seguimiento de principales proyectos en ejecución de CODELCO Chile. De la cartera total de proyectos a los cuales se les realiza seguimiento, se clasifican como proyectos principales todos aquellos cuya inversión total es superior a US\$ 50 millones. Los seguimientos se materializan en un informe cuyo contenido responde a la recolección y sistematización de información enfocada a verificar el cumplimiento de sus hitos y recomendaciones previamente realizadas por Cochilco y MDS.

En relación a otros logros relevantes alcanzados por la Institución en el año 2013, destacan:

- Cochilco cumplió con el 100% del Programa de Mejoramiento de Gestión 2013 (PMG). Con este valor alcanzado, los funcionarios de la Comisión tendrán derecho al porcentaje máximo de recompensa durante el 2013 (7,6%). Esto, consolida una trayectoria de siete años donde Cochilco ha logrado esta meta.
- Entre los principales hitos alcanzados, corresponde señalar la re-certificación de los procedimientos asociados a la Dirección de Estudios, Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización y la Dirección de Minería, bajo la norma ISO 9001:2008. Con esto, la totalidad de los procesos estratégicos de la Comisión Chilena del Cobre se encuentran certificados bajo este estándar de calidad.

Además, se considera la mantención de todos los sistemas de apoyo que son necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad.

- Respecto de otras herramientas utilizadas para la mejora institucional, los Convenios de Desempeño, estos alcanzaron el 100% de las metas comprometidas. Ello, a través del trabajo de los cinco equipos que se constituyeron en la institución.
- Durante el año 2013, el Presupuesto de Cochilco fue de \$ 3.886 millones, alcanzando una ejecución de 97,7%. El gasto más importante lo constituyó el asociado a personal, el que representó, aproximadamente, un 77% del Presupuesto total. El porcentaje restante correspondió a gastos en bienes y servicios de consumo, a prestaciones de seguridad social y a la adquisición de activos no financieros, principalmente software y hardware, para el apoyo de las funciones de la Institución.

En relación a algunos logros importantes de carácter administrativo durante el año 2013, se destacan:

- En agosto del año 2013, se publicó en el Diario Oficial el D.S N° 19, de 25 de abril de 2013, que aprueba Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Comisión Chilena del Cobre. Esta nueva herramienta tiene como objetivos: potenciar la retroalimentación a los funcionarios, definir metas y compromisos y, a su vez entregue información a las jefaturas para la toma de decisiones.
- Mejoramiento de los ambientes de trabajo de los funcionarios. Entre las medidas adoptadas destacamos el cambio de alfombra por piso flotante de alta densidad, cambio de sillas al 63% de los funcionarios, por sillas que cumplen con los estándares ergonómicos establecidos por la SUSESO y compra de material de escritorio ergonómico.

## **3.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios**

### **Estudios (análisis económico, desarrollo sustentable, etc.)**

La Dirección de Estudios tiene como rol principal asesorar al Ministerio de Minería en la elaboración de las políticas públicas del sector, realizando diagnósticos oportunos de los principales ámbitos que influyen en su desarrollo. Para ello genera información estadística relevante para la minería y orienta los estudios e informes que realiza en dos áreas clave: el comportamiento de los principales metales que produce el país; y la inversión minera y los factores que inciden en su desarrollo.

Entre las actividades que realizó durante el año 2013, destaca la organización del Seminario "*Minería en Chile: impacto en regiones y desafíos para su desarrollo*", cuyo foco era identificar el aporte de la minería en el desarrollo de las regiones, los déficits aún presentes y cómo abordarlos. Fruto de esta actividad fue la elaboración de un libro –que lleva el mismo nombre del seminario-, en

el cual quedaron plasmados artículos que los expositores prepararon especialmente para esta ocasión y que luego dieron vida a las presentaciones que se exhibieron en el seminario.

Las actividades de la Dirección se pueden resumir en tres grandes áreas:

- i) Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de las inversiones y los factores que inciden en ellas.
- ii) Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de mercados de metales relevantes para la minería en Chile.
- iii) Elaboración de información estadística, a través de encuestas a distintos agentes del sector.

i) *Monitoreo, y análisis coyuntural y prospectivo de las inversiones y los factores que inciden en ellas.*

- **Ranking de atracción de inversiones mineras:** Con el objetivo de revisar los factores que se identifican como fortalezas y debilidades de la minería en Chile y el país en general para atraer inversiones, la Dirección de Estudios elaboró el Ranking de Atracción de Inversiones Mineras. En él se analizan distintas variables que miden la competitividad de quince países mineros seleccionados, incluyendo Chile. Para realizar este análisis se tomó la valoración que entidades como el *World Economic Forum* y *Heritage Foundation* realizan a variables relacionadas con aspectos más estructurales de la economía; y el Instituto *Fraser* en lo que corresponde al ámbito propiamente minero.
- **Cartera de proyectos mineros 2013-2021:** Anualmente se actualiza el catastro de inversiones mineras chilenas, considerando proyectos de cobre, oro, hierro y minerales industriales. En esta oportunidad correspondió al catastro de proyectos a materializarse entre los años 2013-2021. La cartera obtenida en julio de 2013 alcanzó US\$ 112 mil millones, cifra superior a los US\$ 104 mil millones catastrados en 2012. Cabe destacar que la mayor parte de la diferencia entre ambas carteras corresponde a proyectos que aumentaron de valor.
- **Proyecciones de consumo de energía y agua:** Sobre la base de los indicadores obtenidos a través de la encuesta de producción y consumo de energía y agua, anualmente se realiza una proyección de la demanda de energía en el país. El año 2013 se elaboró, por primera vez, una proyección de la demanda de agua en la minería. En los informes de dicho año se optimizó la metodología que otorga una “estimación del consumo más probable”, utilizando simulaciones de Montecarlo. Cabe destacar que la “estimación del consumo más probable” se comenzó a entregar el año 2012, adicional al consumo máximo que tradicionalmente se informaba. Tanto en la proyección de energía como de agua se consideran los proyectos de plantas desalinizadoras y sistemas de impulsión.
- **Factores competitivos de la exploración minera en Chile:** Este estudio contempló un análisis comparativo de los elementos que definen la competitividad y el presupuesto exploratorio en 20 países, con el objetivo de medir el impacto de cada variable, evaluar la posición competitiva de Chile y posibles medidas que incentiven la inversión en nuestro país.

- **Catastro de empresas exploradoras:** Debido a la importancia que tienen estas empresas en el descubrimiento de nuevos recursos y desarrollo futuro de la actividad minera en nuestro país, se actualizó este catastro. En esta instancia se identificaron 123 empresas y 254 prospectos. Entre las compañías, 82 son del tipo *junior* y la mayoría de ellas es procedente de Canadá y Australia.

ii) *Monitoreo, y análisis coyuntural y prospectivo de mercados de metales relevantes.*

- **Informe Trimestral del Mercado del Cobre:** Este informe, junto al Catastro de Inversión, es el más importante que realiza Cochilco, dada la gravitación del cobre en la economía nacional. En él, se da a conocer la visión de largo y corto plazo del mercado a través de proyecciones de precio y producción para los siguientes dos años. El año 2013 el informe incorporó análisis de otros mercados mineros relevantes, como oro, plata y molibdeno.
- **Proyección precios de largo plazo:** Este estudio contempló la incorporación de nuevos modelos estructurales y econométricos para proyectar el precio de largo plazo de minerales estratégicos. Por primera vez Cochilco da a conocer una proyección de precio del cobre para el largo plazo, esto es, hacia el año 2020. Este informe fue presentado en el seminario Copper Chile 2013, evento internacional que fue organizado por el Instituto de Ingenieros en Minas de Chile.
- **Otros informes de monitoreo y proyecciones tanto de precio como de producción para diferentes mercados:** Se incluyen los mercados del molibdeno, oro y plata, hierro y acero, minería no metálica y el ácido sulfúrico. Cada uno de estos informes se da a conocer en forma anual. En 2013 además se incluyó el mercado del cianuro ya que es uno de los insumos más importantes de la minería del oro.

iii) *Elaboración de información estadística, a través de encuestas a distintos agentes del sector.*

- Se entregaron productos habituales como La Rueda, que informa diariamente el precio del cobre y otros metales, y el Informe Semanal del Mercado Internacional del Cobre, el que se publica todos los viernes y da cuenta de la evolución coyuntural de este mercado.
- Asimismo, todos los meses se actualiza el Boletín Mensual Electrónico que incluye más de treinta tablas estadísticas con información de interés para el mercado. Se destaca el nuevo formato de entrega de datos en página web, que permite un mejor acceso a la información.
- Un insumo importante para las estimaciones de precio del cobre que realiza Cochilco, es la percepción del mercado respecto a su cotización. Por ello, la Institución realiza la Encuesta Periódica del Mercado del Cobre, en la que se consulta semestralmente a especialistas mineros sobre sus proyecciones de precio del cobre para el corto plazo.
- Dentro de los informes periódicos, cabe mencionar la publicación del valor anual de la tonelada de cobre fino en moneda nacional y de los precios de referencia de las sustancias metálicas y no metálicas, en virtud de las funciones que otorgó la Ley del Impuesto Específico a la Minería y su reglamento. Toda esta información es entregada al Servicio de Impuestos Internos (SII), y publicada en el Diario Oficial y en la página web institucional.

## Elaboración de libros y Seminario Cochilco

La Dirección elabora, además –con el apoyo de Comunicaciones y otras áreas de la Institución–, el Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales, y el libro de Recopilación de Estudios, que considera los principales trabajos hechos por profesionales de la Dirección en el periodo anterior.

Además, organiza anualmente un seminario que aborda temas de interés para la actividad minera, que en 2013 también incluyó un libro con artículos de todos los expositores.

- **Anuario de Estadísticas del Cobre y otros Minerales 1993-2012:** Es el instrumento más importante que utiliza el sector en términos de información estadística de la industria. Su lanzamiento se realizó en junio, y contó con la participación del Ministro de Minería, Hernán de Solminihac; el Vicepresidente Ejecutivo de Cochilco, Andrés Mac-Lean; y el académico del Centro de Minería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Gustavo Lagos. Luego de la inauguración del evento por parte del Ministro de Minería, el vicepresidente de Cochilco realizó una presentación sobre la evolución de la competitividad de la industria minera en los últimos 20 años, mientras el profesor Lagos se refirió al superciclo del cobre y sus efectos en Chile.
- **Recopilación de Estudios.** Cochilco publicó el libro “Inversión, exploración e insumos estratégicos para la minería”, el que incluye los principales estudios desarrollados por la Dirección en el año anterior a su entrega.
- **Seminario de Cochilco:** Cochilco, en conjunto con el Ministerio de Minería, realizó en diciembre el seminario “**Minería en Chile: Impacto en regiones y desafíos para su desarrollo**”, con el propósito de analizar el aporte del sector minero en las regiones, las brechas, y sus desafíos para continuar siendo una industria competitiva y central en el desarrollo económico del país.
- El seminario fue inaugurado por el Ministro de Minería, Hernán de Solminihac y por el vicepresidente Ejecutivo de Cochilco, Andrés Mac-Lean, además de representantes de las asociaciones gremiales, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Alberto Salas; y el gerente general del Consejo Minero, Carlos Urenda. A continuación de la fase inaugural, se analizó el efecto multiplicador de la minería en el empleo y el PIB; el impacto en empresas proveedoras locales, y el cambio en la calidad de vida que genera en las regiones. El último y tercer bloque aunó distintas visiones sobre el futuro y los desafíos de la minería respecto de los temas críticos de capital humano, energía y productividad.
- **Libro del Seminario:** Por primera vez se elaboró un libro, que se entregó a los asistentes al seminario, que contiene artículos preparados especialmente por los expositores y que luego plasmaron en las presentaciones que hicieron en el seminario. El libro, titulado “**Minería en Chile: impacto en regiones y desafíos para su desarrollo**”, está a disposición de todo el público a través de la web institucional.

## Representación del Estado de Chile

Cochilco representa al Estado de Chile en diferentes instancias internacionales, mesas de trabajo nacionales y presentaciones ante distintos agentes del mercado. Entre las actividades internacionales en que participa destacan:

- **GIEC (Grupo Internacional de Estudios del Cobre):** Organización intergubernamental que busca aumentar la transparencia del mercado del cobre, y promover el debate y la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con este metal. Esta organización se reúne dos veces al año.
- **Acuerdos de Cooperación:** Cochilco mantiene acuerdos de cooperación con la agencia gubernamental de Japón Jogmec, y con el Centro de Información del Ministerio de Tierras y Recursos del gobierno chino (ICMRL). El año 2013 se realizó un seminario anual con Jogmec, en el que se trataron temas de interés para ambos países, tales como los desafíos de la inversión minera en Chile y las perspectivas del mercado del cobre, entre otros.

Entre las mesas de trabajo se incluyen:

- **Comité Interministerial de Eficiencia Energética:** Este Comité lo creó el Gobierno el año 2013 con el objetivo de asesorar en el mejor uso de los recursos energéticos, dada la importancia de la energía en la materialización de los proyectos de inversión. Cochilco participó en representación del Ministerio de Minería, por su experiencia en el ámbito energético relacionado con el sector minero.
- **Mesa Minera de Energía Sustentable:** Cochilco participa en la Mesa Minera de Energía Sustentable, instancia de carácter permanente creada el año 2006 bajo el nombre de Mesa Minera de Eficiencia Energética, y que está integrada por las principales compañías mineras y entidades públicas del sector minero y energía. Su objetivo es intercambiar buenas prácticas y recoger la mirada de expertos con el objetivo de promover la eficiencia energética y la energía sustentable en las operaciones mineras.
- **Comité Interinstitucional de Información Ambiental:** Cochilco da apoyo al proyecto “Sistema Integrador de Información Ambiental”, para lo cual se requiere disponer de la información pública de la industria para crear una ventanilla única de información ambiental del país.

La Dirección realizó además una serie de presentaciones sobre distintos tópicos de la actividad minera. Entre ellas destacan:

- **“Challenges facing the mining industry”:** Se presentó en el encuentro Latin America Mining Summit 2013, realizado en junio en Lima-Perú donde se destacaron los principales desafíos que presenta la minería chilena. En dicho encuentro participaron representantes de distintos países latinoamericanos, entre ellos Colombia, Bolivia y Perú.
- **“Key challenges to encourage investment in Chile”:** Esta presentación se hizo en la conferencia Mining & Investment Latin America en Lima – Perú realizado en noviembre pasado. En ella se analizaron los factores que clave para fomentar la inversión en Chile tales como

comunidades, energía, agua y capital humano. El seminario contó con importantes representantes del sector minero y financiero a nivel mundial.

- **“Ácido sulfúrico en Chile”**: Se analizó el mercado del ácido sulfúrico en *CRU Sulphuric Acid Seminar*, en el contexto de la Conferencia Mundial Cobre 2013 realizada en abril, en Santiago.
- **“Mercado internacional del molibdeno”**: Este tema fue presentado en el el Molybdenum Forum 2013 en el contexto de la Conferencia Mundial Cobre 2013 en abril, en Santiago.
- **“Antecedentes del precio de referencia del cobre”**: Se realizó una presentación, ante el Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre, que organiza la Dirección de Presupuestos- sobre los factores preponderantes que influyen en el precio del cobre. La información acá entregada es insumo fundamental para la estimación de precio de referencia del cobre a largo plazo que elabora el Comité.
- **“Copper market and productivity in Chile”**: Se presentó en el 9° Diálogo Chile-Japón, que es un encuentro anual entre representantes del *Jogmec* y Cochilco.

*Presentaciones en regiones*: Con el propósito de difundir en regiones los estudios que elabora Cochilco, se hicieron el año pasado dos presentaciones ante diversos representantes del sector minero, una de ellas en la II y la otra en la V región. En la región de Antofagasta se presentó el catastro de inversiones mineras; y en Valparaíso se entregó antecedentes del desarrollo minero en la región en el marco del seminario “Perspectivas de la Industria Minera en la Región de Valparaíso”.

## **Evaluación de Inversiones y Fiscalización**

La Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización (DEIF) contribuye en forma directa a cumplir la misión de Cochilco en los siguientes ámbitos:

- Asesorar a los Ministerios de Minería y Hacienda respecto de CODELCO y ENAMI, en temas de inversión, evaluación de gestión estratégica, análisis de resultados de gestión, presupuestos y proyecciones económicas y financieras, así como la evolución de su posición competitiva en el mercado del cobre y subproductos, incluyendo el rol de fomento de ENAMI.
- En conjunto con la División de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), analizarlos proyectos de inversión de CODELCO y ENAMI y eventualmente recomendarlos para inversión.

Fiscalizar las Empresas Mineras del Estado (EME), en el ámbito del cumplimiento normativo y de los procedimientos aplicables a los procesos fiscalizados, evaluando cuando proceda, los riesgos involucrados en dichos procesos y reportando eventuales hallazgos.

- *Asesoría a Ministerios de Minería y Hacienda y trabajos sobre CODELCO / ENAMI:*

La DEIF asesora a los Ministerios de Minería y de Hacienda sobre temas de CODELCO y ENAMI. Durante el año, se elaboraron los siguientes productos con ese objetivo:

Trabajo	Breve Descripción
Informe para Junta de Accionistas CODELCO	Asesoría para la Sesión Ordinaria de la Junta de Accionistas de CODELCO desarrollada a fines de abril de 2013. Comprende una síntesis de antecedentes legales y el desarrollo de las materias de la Tabla de dicha Sesión, incluyendo un análisis sobre los resultados de gestión de CODELCO durante el ejercicio 2012.
Análisis de Presupuesto 2014 CODELCO y ENAMI	Análisis de presupuestos de CODELCO y ENAMI para el año 2014, presentados por las empresas a la consideración de los Ministerios de Hacienda y de Minería.
Reportes de Seguimientos de Resultados de Gestión CODELCO	Seguimientos de los resultados de gestión de CODELCO, considerando sus principales indicadores operacionales y financieros. Informa al Ministro de Minería y autoridades de Cochilco sobre los resultados de gestión de corto plazo de la empresa.
Reporte Control de Gestión ENAMI para Ministerio de Hacienda	Reporte semestral de seguimiento de los resultados de gestión de ENAMI.
Reportes a DIPRES sobre Proyectos de Inversión Relevantes Recomendados	Reportes trimestrales sobre Proyectos de Inversión de CODELCO y ENAMI Recomendados conjuntamente por Cochilco-MDS en el periodo, informando los aspectos relevantes e indicadores de los principales proyectos.

Principales informes y estudios emitidos respecto de la cartera de inversiones y la gestión de las empresas mineras estatales:

Informe / Reporte	Breve Descripción
Reportes de Seguimiento de Principales Proyectos de CODELCO 2013	Seguimiento del avance de 13 proyectos principales de CODELCO en ejecución (con inversión total superior a US\$ 50 millones), para asistir a las autoridades de gobierno en la toma de decisiones relativas al presupuesto de inversiones de la Corporación.
Informe de Control de Avance Físico y Financiero Proyectos de Inversión 2013 de CODELCO	Seguimiento de los principales proyectos en ejecución de CODELCO en el año 2013, seleccionando una muestra correspondiente al 79% del monto de inversión total de la cartera.
Informe Sistema Proyectos Divisionales 2012 de CODELCO	Análisis selectivo de la cartera de proyectos menores de CODELCO del año 2012, sobre la base de una muestra de esa cartera correspondiente al 44% de la cantidad total de proyectos presentados.
Informe Análisis de la Evolución del Desempeño de la Cartera de Proyectos de inversión de CODELCO	Revisar el desempeño efectivo de la cartera de proyectos de CODELCO desde la implantación de su Sistema de Inversión de Capital en relación a las proyecciones y promesas originales.
Reportes de Análisis de Evaluación Ex-Post de Proyectos de Inversión de CODELCO	Analizar indicadores y parámetros cuantitativos y cualitativos de tres evaluaciones ex-post completas de proyectos de CODELCO reportadas por la empresa.
Informe de Avance Gestión CODELCO 2013	Analizar los principales aspectos de la gestión de CODELCO durante el año 2013, considerando desafíos, proyecciones a corto plazo y resultados de gestión registrados al tercer trimestre. Será actualizado y emitido una vez que la Corporación presente sus Estados Financieros Consolidados del ejercicio anual 2013 (marzo de 2014).

Informe / Reporte	Breve Descripción
Informe de Control de Avance Físico y Financiero de los Principales Proyectos de Inversión 2013 de ENAMI	Seguimiento de 12 proyectos principales de inversión de ENAMI, que representan un 23% de la cantidad de proyectos y un 80% del total de inversión de la cartera.
Seguimientos de Resultados de Gestión ENAMI	Seguimiento de resultados de gestión de ENAMI, considerando sus principales indicadores operacionales y financieros.
Análisis del Programa de Fomento ENAMI	Analizar el propósito, alcance, costos directos e indirectos, presupuesto e impacto del Programa de Fomento de ENAMI.
Estudio Benchmarking CODELCO vs. Empresas Mineras Privadas	Comparar aspectos entre CODELCO y sus competidores privados con presencia en Chile, en el ámbito de competencia de sus respectivos gobiernos corporativos.
Reporte sobre Posicionamiento Competitivo de CODELCO y de las Principales Empresas de la Industria Nacional	Analizar temas como: precios de metales y energéticos; producción y consumo mundial de cobre; y producción y posicionamiento competitivo (costos y parámetros clave) de CODELCO y de sus principales competidores nacionales.

### Evaluación de Proyectos de Inversión

Para el proceso inversional 2013, Cochilco y el Ministerio de Desarrollo Social recomendaron los siguientes proyectos de inversión de Codelco y Enami.

#### - CODELCO

En Codelco se recomendaron 294 proyectos valorizados en US\$ 18.204 millones, de los cuales US\$ 4.246 millones estaba contemplado materializar en 2013.

Los principales proyectos recomendados fueron los siguientes, que en conjunto representan cerca del 80% de la inversión total recomendada:

Proyecto	División
Explotación Chuquicamata Subterránea y sus obras tempranas (*)	Chuquicamata
Estudio de Factibilidad Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (*)	
Ampliación Capacidad Tranque Talabre - Fase VII Eje Central Lastre	
Explotación Mina Ministro Hales (*)	Ministro Hales
Lixiviación de Minerales OBL - Extensión DUMP 2 - Fase IV	Radomiro Tomic
Ampliación Botadero Ripio Lixiviación Secundaria Fase VII y Sigüientes	

Proyecto	División
Construcción Sistema de Limpieza de Escorias CT por Flotación Fundición Potrerillos	Salvador
Mejoramiento Integral Captación y Procesamiento de Gases Fundición Potrerillos	
Proyecto Tratamiento Aguas Drenajes DLN TADA - Etapa I	Andina
Nuevo Sistema de Traspaso Mina Planta (*)	
Factibilidad Proyecto Nueva Andina Fase II (*)	
Proyecto Logística Estratégica PNA Fase II	
Proyecto Inversional Nuevo Nivel Mina (*)	El Teniente
Explotación Dacita Teniente	
Explotación Rajo Sur Mina Teniente	
Explotación Pacifico Superior Teniente	
Validación Industrial Tecnología Minería Continua	Oficina Central

(\*) Proyectos Estructurales de Codelco.

- *ENAMI*

En Enami se recomendaron 44 proyectos, que involucraban un total de US\$ 83 millones, de los cuales US\$ 24 millones se requerían invertir el año 2013.

Los principales proyectos recomendados fueron los siguientes, que en conjunto representan cerca del 70% de la inversión total recomendada:

Proyecto
Plan de Cierre Planta Ovalle
Modernización Poderes de Compra
Depósito de Relaves Planta Vallenar
Ampliación Planta SX-EW a 1000 TMF/Mes de Cátodos de Cobre, Planta Salado
Estudio Prefactibilidad Reducción de Emisiones - Fundición H. Videla Lira

En temas de inversiones, durante el año destacó lo siguiente:

- Con el objetivo de mejorar la gestión de inversiones de Enami, la Dirección organizó el taller "Formulación, Ejecución y Control Proyectos de Inversión". Este se realizó en diciembre, generando un espacio de reflexión para mejorar la calidad de los proyectos presentados por Enami, su ejecución y posterior control. Participaron en él altos ejecutivos de la empresa relacionados con la gestión de proyectos.

- En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social se modificaron las Normas y Procedimientos para la presentación de antecedentes de inversión de Codelco y Enami de la siguiente forma:
  - En cada una de las empresas mineras se separó en dos el antiguo documento de Normas y Procedimientos. Las Normas ahora contienen sólo temas conceptuales y permanentes sobre la presentación de proyectos, se elaboran una única vez y son actualizadas cuando se requiera. Por su parte, los Procedimientos contienen temas más coyunturales, sujetos a actualizaciones periódicas, sobre procedimientos específicos, calendarios y parámetros de evaluación para los proyectos.
  - Existe una norma para Codelco y otra para Enami, dada la distinta naturaleza, tamaño y complejidad de cada empresa, incorporando, en cada caso, los acuerdos de las respectivas Mesas de Trabajo con Cochilco y el Ministerio de Desarrollo Social.
  - Se utiliza el Sistema de Gestión de Iniciativas de Inversión (SGII), como medio de difusión para las normas y procedimientos.

Uno de los temas que se analizó para la actualización de las Normas y Procedimientos fue la tasa de descuento que Codelco debe utilizar para evaluar sus proyectos de inversión. Cochilco y Ministerio de Desarrollo Social decidieron no innovar, manteniendo la tasa en 10% antes de impuestos para Codelco. Para estos efectos, compartió metodología, criterios y resultados con representantes del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos en particular. (Codelco había propuesto a Ministerio de Desarrollo Social -Cochilco acoger su propuesta de fijar la tasa en 8%).

- Cochilco implementó mejoras en el Sistema de Gestión de Iniciativas de Inversión (SGII), software de apoyo tecnológico que soporta el proceso de generación, revisión y recomendación de proyectos de inversión de Codelco y Enami. Estas mejoras permitieron aumentar la utilización del sistema, mejorar la estructura, la seguridad y la calidad de la información administrada, e incluyeron un programa de capacitación dirigido a los usuarios del sistema.

### **Fiscalización de empresas mineras del Estado**

Durante el año 2013 se realizaron las 10 auditorías a las empresas mineras del Estado, programadas para el año. De las cuales, 7 corresponden a auditorías a CODELCO y las 3 restantes a ENAMI.

En relación a las auditorías de seguimiento que realiza Cochilco, en el Programa de Trabajo 2013 se comprometieron tres trabajos, meta que fue cumplida. Específicamente, se efectuó seguimiento a tres auditorías realizadas a CODELCO en los años 2009 y 2010.

Cabe señalar que las auditorías de seguimiento se efectúan con el objeto de verificar la implementación de recomendaciones respecto a hallazgos detectados en auditorías desarrolladas previamente, lo que no excluye la posibilidad de detectar, en la ejecución de éstas, otros hallazgos y en consecuencia generar nuevas recomendaciones.

Las 10 auditorías realizadas a CODELCO y ENAMI durante el año 2013 fueron las siguientes:

#	Auditorías a Empresas Mineras del Estado
<b>CODELCO Chile:</b>	
1	Auditoría al Ambiente de Control del Proceso de Contratación de Servicios en CODELCO-CHILE.
2	Auditoría al Cumplimiento de la Producción en la División Gaby (Promesa de Valor).
3	Auditoría a la Ejecución del Proyecto Nuevo Nivel Mina (PNNM) en la División El Teniente de Codelco-Chile.
4	Auditoría a la Ejecución y Estado de Avance de los API asociados al Proyectos Mina Chuquicamata Subterránea, de la División Chuquicamata.
<b>ENAMI:</b>	
5	Auditoría a la Suscripción y Administración de los Contratos de Venta de Minerales y Maquilas con Terceros.
6	Auditoría a la Ejecución de Proyectos de Inversión en la Empresa Nacional de Minería.
7	Auditoría a la Administración de los Contratos de Compra y Compras por Tarifa de Minerales y Productos Mineros.
<b>Auditorías de seguimiento a recomendaciones anteriores:</b>	
8	Seguimiento a la Auditoría al Sistema de Control sobre los Negocios que CODELCO-CHILE efectúa con Personas Relacionadas.
9	Seguimiento a la Auditoría a la Planificación y Control de Dotaciones en la División Codelco Norte de Codelco Chile.
10	Seguimiento a la Auditoría a la Protección de la Propiedad Intelectual en la Innovación Tecnológica de CODELCO-CHILE.

- *Otras actividades de la Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización:*

Durante el año, profesionales de la Dirección elaboraron los siguientes trabajos que permiten apoyar la realización de sus funciones:

Trabajo	Objetivo
Informe Monitoreo y Análisis de las estrategias de las empresas con fundición para abordar el cumplimiento de la futura Norma de Emisiones para Fundiciones de Cobre	Monitorear el impacto de la implantación de la nueva Norma de Emisión para las Fundiciones de concentrado de cobre en Chile. El trabajo incluyó una visita a las fundiciones de Aurubis en Hamburgo (Alemania) y de Dongying Fangyuan en Donying (China).
Actualización del "Estudio de Análisis de los Inductores de Costos en la Industria del Cobre y sus Subproductos"	Actualizar una herramienta de apoyo para proyectar el comportamiento de los costos de las empresas mineras del Estado en el contexto del comportamiento histórico de los factores de producción relevantes del sector desde un punto de vista estructural, así como las tendencias de mediano y largo plazo.
Estudio de Inductores de Demanda en la Industria del Cobre y sus Subproductos	Identificar y analizar los principales inductores de demanda del mercado del cobre mundial y sus subproductos.
Informe sobre Banco de Datos de Costo de Desarrollo de Ingeniería y Construcción de Proyectos Mineros	Aprovechar la base de datos de costos de inversión (Capex) de proyectos mineros para elaborar un repositorio estructurado que sirva de referencia durante la revisión y análisis de proyectos semejantes por parte de los analistas de la Dirección.

Trabajo	Objetivo
Reporte sobre Margen de Algunos Productos Comerciales de Cobre	Dar a conocer y monitorear el comportamiento del margen de los principales productos comerciales de la minería nacional del cobre.
Reportes sobre Resultados Financieros y Tributarios Gran Minería	Actualizar anualmente la información de Cochilco sobre resultados financieros y tributarios (históricos y proyectados) de la Gran Minería Privada del Cobre (empresas GMP-10), y de Estados Financieros trimestrales presentados a la SVS por las empresas afectas al Impuesto Específico a la Minería.

Participación en instancias nacionales:

- A solicitud del Ministerio del Medio Ambiente, un profesional de la Dirección participó como contraparte técnica, en conjunto con representantes del Ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente y dos empresas consultoras contratadas por ese Ministerio, en el proceso de elaboración, revisión y aprobación del estudio “Propuesta de protocolos de balance de masa para arsénico y azufre y metodología para estimar material particulado para dar cumplimiento a la Norma de Emisión para Fundiciones de cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico”, que tenía por objeto definir metodologías y mínimos estándares para el balance de masa de las fundiciones de concentrados de cobre. El estudio fue adjudicado a consultores del Departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.

Para esos efectos, la contraparte técnica y las empresas consultoras sostuvieron diversas reuniones con representantes de distintas fundiciones como Codelco, Enami, Chagres; realizaron visitas en terreno, y un taller informativo en que participaron representantes de las fundiciones de Chile.

La Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico fue publicada en el Diario Oficial el día 12 de diciembre de 2013.

- En octubre de 2013 se realizó un coloquio con representante de empresas mineras, de ingeniería y proveedores de la minería para sentar las bases del seminario que Cochilco realizará el 12 de junio de 2014. Esta actividad convocará a los principales actores de la industria minera nacional e internacional para compartir experiencias sobre gestión de mega proyectos mineros. Participaron representantes de empresas mineras, del Consejo Minero, de la Sociedad Nacional de Minería, de la Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y de la Asociación de Ingenieros Consultores. Los participantes debatieron sobre temas asociados al escalamiento de CAPEX y OPEX, escasez de agua y energía, competencia por recursos humanos calificados, *stewardship* y licencia social.

## **Fiscalización de Inversiones Extranjeras**

A Cochilco le corresponde también verificar el cumplimiento de los contratos de inversión extranjera, relacionados con la minería, y asesorar al Comité de Inversiones Extranjeras respecto a las solicitudes presentadas por los inversionistas amparados en el Decreto Ley N° 600.

En este contexto, durante el período 2013, se realizaron un total de siete auditorías a empresas mineras receptoras de inversión extranjera:

	<b>Empresas auditadas</b>
1	Sumitomo Metal Mining Chile Ltda.
2	Inversiones SC Sierra Gorda Ltda
3	Minera Goldcorp Chile SpA
4	HebeiWenfeng Industrial Group Co., Ltd.
5	Quadra FNX Chile (Barbados) Ltd.
6	KoreaResourcesCorporation
7	Quadra Chile Ltd.

Adicionalmente, se realizaron informes complementarios de 22 solicitudes de inversión extranjera por un monto total de US\$ 3.620 millones. En 2012 se informaron 18 solicitudes valorizadas en US\$ 5.447 millones.

## **Fiscalización de las Exportaciones de Cobre y Subproductos**

A la Dirección de Minería le compete también controlar que las exportaciones de cobre y sus subproductos se realicen a precios de mercado, informando al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Nacional de Aduanas cuando las operaciones se aparten de esa condición.

El control ejercido se realiza considerando la información de los contratos de venta registrados por los exportadores en el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM), disponible en la página web de Cochilco, y los IVV en relación con cada operación realizada.

Durante 2013 se revisaron 10.592 IVV de los cuales 9.189 fueron aprobados por Cochilco, con un Valor Líquido de Retorno de US\$ 26.918 millones. Cabe destacar que se mejoró el tiempo de revisión de dichos informes bajando desde 22 a 17 días en promedio.

Además, se procesaron 1.356 Certificados de Origen de los cuales fueron aprobados 1.221, un 90% respecto del total de certificados procesados.

## Revisión de Informes de Variación del Valor (IVV)

IVV Recibidos	IVV Revisados	% revisión IVV	IVV aprobados	Valor líquido de retorno (US\$ millones)
10.592	9.189	86,8 %	6.669	US\$ 26.918

## Certificados de Origen

Certificados de Origen Recibidos	Certificados de Origen Revisados	% emisión Certificados de Origen	Certificados de Origen aprobados	% aprobación Certificados de Origen
1.356	1.356	100%	1.221	90%

Respecto de la fiscalización de contratos de exportación de cobre y subproductos, se saneó el déficit de 3 años de fiscalización de exportaciones, equivalentes a 2600 contratos revisados asociados a embarques del período 2009-2012, logrando cubrirse el 70% de toda la Matriz de Cobertura.

La matriz definida considera tanto contratos *spot* como de abastecimiento de los cinco grupos de productos identificados y fiscalizados: cátodos, concentrados, molibdeno, no refinados y subproductos. Por esta revisión se emitió un total de seis informes, siendo estos los siguientes:

#	INFORME DE REVISIÓN DE CONTRATOS DE EXPORTACIÓN
1	Informe de revisión de contratos de exportaciones de subproductos de cobre, ventas abastecimiento anual año 2009-2012.
2	Informe de revisión de contratos de exportaciones de molibdeno, ventas abastecimiento años 2009 al 2012.
3	Informe de revisión de contratos de concentrado de cobre, abastecimiento anual, años 2010 al 2012.
4	Informe de revisión de contratos de cátodos, ventas abastecimiento años 2009 al 2012.
5	Informe de revisión de contratos de concentrado de cobre, ventas spot años 2010 al 2012.
6	Informe de revisión de contratos de cátodos, ventas spot año 2012.
7	Informe de revisión de contratos de no refinados, ventas spot años 2009 al 2012.

## 4. Desafíos para el año 2014

El principal desafío para el año 2014 sigue la línea de asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Adicionalmente, dentro de la gestión periódica de la Institución, cabe destacar lo siguiente como desafíos puntuales del año 2014:

- a) Continuar con el análisis y la revisión de proyectos de gran complejidad y relevancia de CODELCO. Los que constituirán el desarrollo de la empresa en el mediano plazo y determinará los aportes que ella realice al Estado de Chile.
- b) Continuar con las mejoras al nuevo sistema de exportaciones mineras (SEM), el que tiene por objetivo prestar un mejor servicio a los exportadores de cobre a través de una herramienta informática, que les permita un acceso más expedito en el registro de sus contratos de exportación y a la opción de pre-validar en esta plataforma la liquidación de los Informes de Variación del Valor (IVV). En lo concreto para el año 2014, se busca fortalecer la asesoría al SII y Aduanas en relación a las exportaciones de cobre y sus subproductos, mejorando el acceso y el análisis a la información contenida en la bases de datos SEM.
- c) Continuar en el desarrollo de estudios que se enmarquen en el rol de asesor técnico especializado en minería, donde estudia, analiza y genera conocimiento en pos del desarrollo armónico de la actividad minera y de potenciar su aporte al país.
- d) Para el período 2014 está contemplado avanzar en el levantamiento de la red de servicios del Estado involucrados en la gestión de inversiones mineras extranjeras, de manera de visibilizarla hacia el inversionista para hacer un proceso más expedito: particularmente en lo que concierne a la dimensión de concesiones mineras.
- e) Mantener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 de los relacionados con los procesos de las áreas de negocio de la Institución.
- f) Cumplir con el 100% del Plan de Trabajo Institucional 2014. Cabe señalar, que éste es sancionado anualmente por el Honorable Consejo de la Comisión Chilena del Cobre. En él se planifica y explicita todas las actividades que realizará Cochilco durante el año las cuales se controlan mensualmente.

Los desafíos anteriormente descritos se encuentran asociados al cumplimiento de los siguientes productos estratégicos definidos para el año 2014 (Formulario A1):

	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO 2014	
		(MILES DE \$)	%
1	Estudios	546,540	15.44%
2	Informes estadísticos.	160,657	4.54%
3	Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero.	144,993	4.10%
4	Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.	1,058,516	29.90%
5	Fiscalización de las empresas mineras del Estado	673,871	19.04%
6	Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	271,250	7.66%
7	Fiscalización de inversión extranjera	44,525	1.26%

Los resultados esperados se encuentran establecidos en los indicadores de desempeño comprometidos para el año 2014:

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2014	Ponderación
<b>ESTUDIOS</b> Informes de Mercado y Proyecciones	1. Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año } t) * 100$	<b>100%</b> $(52/52)*100$	20%
<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MINERAS DEL ESTADO</b> Seguimientos de proyectos de inversión.	2. Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos principales en ejecución en el año } t) * 100$	<b>50%</b> $(13/26)*100$	20%

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2014	Ponderación
<b>FISCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MINERAS DEL ESTADO</b>  Auditorías a empresas mineras del Estado	<b>3.</b> Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo	$(N^{\circ} \text{ de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año t} / N^{\circ} \text{ de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo}) * 100$	<b>100 %</b>  $(12/12) * 100$	20%
<b>FISCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MINERAS DEL ESTADO</b>  Seguimiento a recomendaciones de las auditorías	<b>4.</b> Porcentaje de auditorías de seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico	$(N^{\circ} \text{ de Auditorías de Seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ total de Auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico}) * 100$	<b>20 %</b>  $(3/15) * 100$	10%
<b>FISCALIZACIÓN DE EXPORTACIONES DEL COBRE Y SUS SUBPRODUCTOS</b>  Revisión de las condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos	<b>5.</b> Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t	$(N^{\circ} \text{ de áreas de revisión de Contratos de Exportación abordados a través de la revisión de contratos de exportación en el año t} / N^{\circ} \text{ total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t}) * 100$	<b>80%</b>  $(8/10) * 100$	10%
<b>FISCALIZACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>  Auditorías a los contratos de inversión extranjera	<b>6.</b> Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t	$(N^{\circ} \text{ de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t}) * 100$	<b>33.3 %</b>  $(6/18) * 100$	20%

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley orgánica o Decreto que la rige
D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

- Misión Institucional

Misión Institucional
Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

N°	Descripción
1	Apoyar el crecimiento de la actividad e inversión minera en nuestro país tanto privada como pública.
2	Posicionar internacionalmente a Chile como un país minero por excelencia.
3	Apoyar el desarrollo de la minería mediana, pequeña y artesanal a través de políticas de fomento, regularización y capacitación.

-Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales.
2	Generar estadísticas, información y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que contribuya a la transparencia de los mercados mineros relevantes, facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales.
3	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a los ejecutivos máximos de éstas los resultados de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.
4	Resguardar los intereses del Estado en materias regulatorias sobre el sector minero, tales como la fiscalización de contratos de exportación de cobre y de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes.

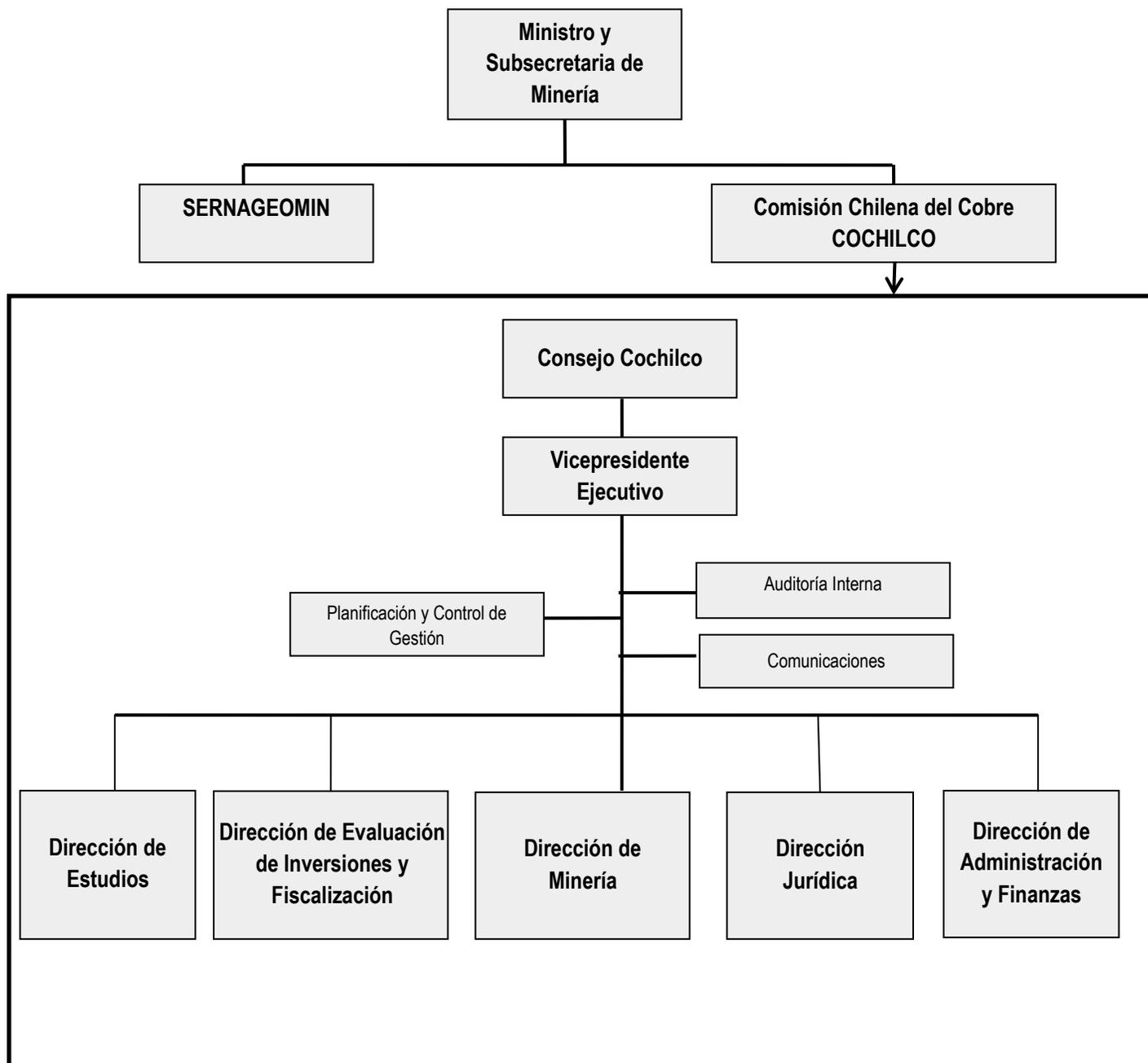
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Estudios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios e Informes de Inversión e Insumos Estratégicos.</li> <li>- Informes de Desarrollo Económico y Financiero.</li> <li>- Informes de Mercado y Proyecciones</li> </ul>	1, 2
2	<p><u>Informes estadísticos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Rueda.</li> <li>- Boletín Mensual</li> <li>- Anuario Estadístico</li> <li>- Precios de Referencia en el marco de la Ley N° 20.026.</li> </ul>	2
3	<p><u>Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de actividades</li> <li>- Presentaciones de información estratégica y/o técnica especializada</li> <li>- Representación de los intereses del Estado de Chile.</li> </ul>	1, 2
4	<p><u>Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios, Informes y Reportes de gestión de las Empresas Mineras del Estado</li> <li>- Recomendación de proyectos de inversión</li> <li>- Seguimientos de proyectos de inversión</li> <li>- Análisis de evaluaciones ex-post de proyectos de inversión</li> <li>- Informes habilitantes para disposición de pertenencias mineras de CODELCO (traspasos a ENAMI, asociaciones con terceros)</li> </ul>	3
5	<p><u>Fiscalización de las empresas mineras del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías a empresas mineras del Estado</li> <li>- Seguimiento a recomendaciones de las auditorías</li> </ul>	3
6	<p><u>Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de las condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos</li> <li>- Certificados de origen de los productos mineros (cobre y sus subproductos)</li> <li>- Revisión de los informes de variación de valor (IVV's) de las exportaciones de cobre y sus subproductos</li> </ul>	4
7	<p><u>Fiscalización de inversión extranjera</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías a los contratos de inversión extranjera</li> <li>- Informes de solicitud de inversión extranjera</li> </ul>	4

## -Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerio Minería (Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin)
2	Ministerio de Hacienda (DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas)
3	Ministerio de Economía (Comité de Inversión Extranjera)
4	Ministerio de Defensa
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON)
6	Contraloría General de la República
7	Otros servicios públicos relacionados con el sector minero (Ministerio de Energía, Banco Central, CONAMA, CORFO, Superintendencia de Valores y Seguros, Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros)
8	Empresas Mineras del Estado (Codelco, Enami)
9	Empresas Mineras Privadas
10	Universidades y centros de estudio.
11	Empresas vinculadas a la minería (proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi elaborados.)
12	Organismos Internacionales (GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional)
13	Sector Financiero (Bancos, Fondos de inversión, Analistas)
14	Organizaciones Gremiales (Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta)
15	Medios de Comunicación de alcance nacional (Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica).
16	Parlamentarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



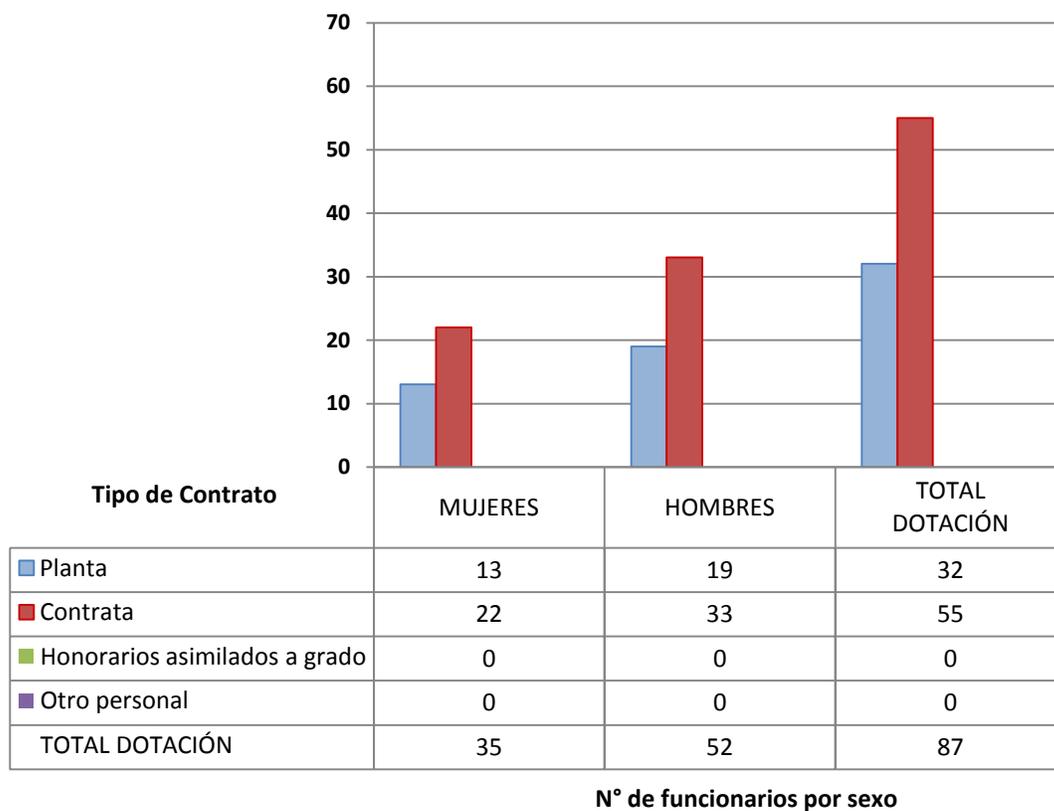
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Andrés Mac-Lean Vergara
Fiscal	Manuel José Fernández Barros
Director de Estudios	María Cristina Betancour Muñoz
Director de Minería (p)	Javier Aranguiz Leniz
Director de Evaluación de Inversiones y Fiscalización	Adolfo López Gómez
Secretario General	Pilar Muñoz Tapia

## Anexo 2: Recursos Humanos

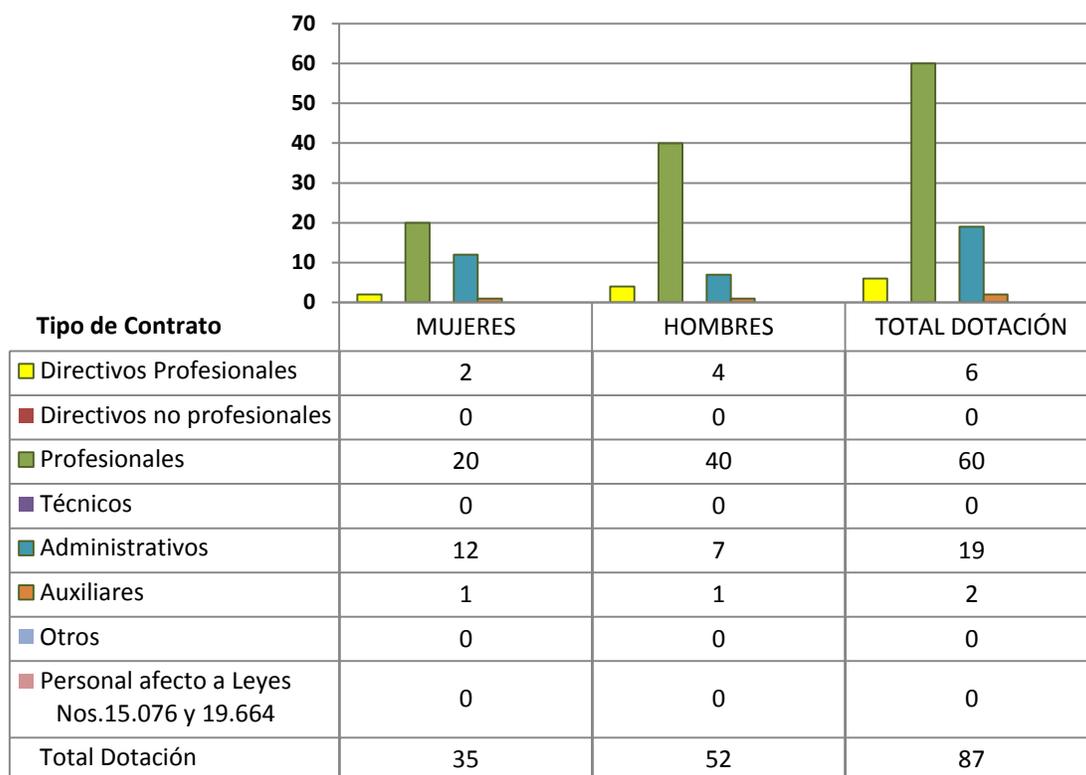
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



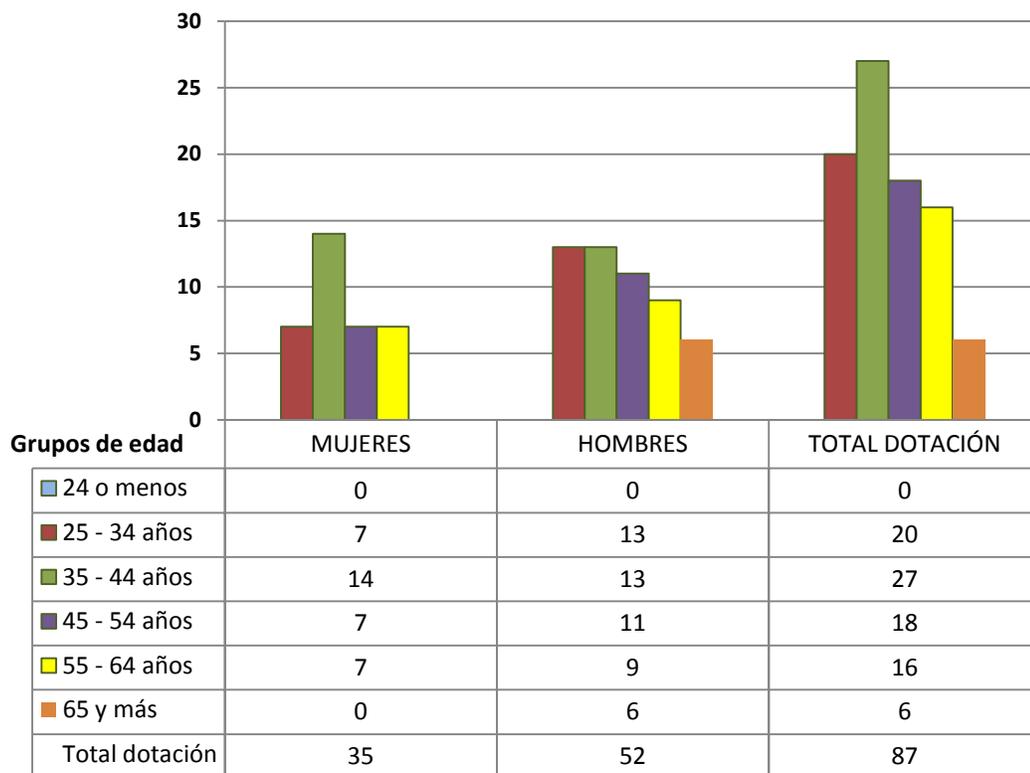
<sup>1</sup>Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



Nº de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Personal fuera de dotación

Esta institución no cuenta con personal fuera de dotación.

## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>4</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	66,7	57,1	86	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,65	9,20	198	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	2,30	---	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	100	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1,15	---	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,33	8,05	345	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,33	0,0	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,50	1,13	45,2	

2 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	21,4	13,8	64,5	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	98,8	100	101,2	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	18,1	51,7	286	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>6</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,0	0,0	---	
4.4 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,6	0,58	96,7	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,3	0,12	40	

<sup>6</sup>Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

<sup>7</sup>Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>8</sup>No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2012	2013		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,17	0,03	17,6	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	1,13	1,4	124	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100%	100%	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0%	0%	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0%	0%	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0%	0%	100	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>10</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	---	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>11</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No	---	

<sup>9</sup>Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

<sup>10</sup>Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

<sup>11</sup>Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012– 2013</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2012 M\$<sup>12</sup></b>	<b>Monto Año 2013 M\$</b>	<b>Notas</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>3.938.183</b>	<b>3.653.181</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	15.383	13.995	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	64.117	36.671	
APORTE FISCAL	3.857.995	3.601.160	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	688	1.355	
<b>GASTOS</b>	<b>3.971.383</b>	<b>3.797.771</b>	
GASTOS EN PERSONAL	2.945.297	2.905.793	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	639.697	634.325	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	192.775	7.593	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	124.974	174.125	
SERVICIO DE LA DEUDA	68.640	75.935	
<b>RESULTADO</b>	<b>-33.200</b>	<b>-144.590</b>	

<sup>12</sup>La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas <sup>16</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>3.589.239</b>	<b>3.811.902</b>	<b>3.653.181</b>	<b>158.721</b>	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	23.667	23.667	13.995	9.672	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.834	35.229	36.671	-1.442	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.290	33.412	34.738	-1.326	
	99		Otros	1.544	1.817	1.933	-116	
09			APORTE FISCAL	3.553.738	3.751.651	3.601.160	150.491	
	01		Libre	3.553.738	3.751.651	3.601.160	150.491	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.355	1.355		
	10		Ingresos por Percibir		1.355	1.355		
			<b>GASTOS</b>	<b>3.589.249</b>	<b>3.886.169</b>	<b>3.797.771</b>	<b>88.398</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.945.660	2.976.287	2.905.793	70.494	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	556.529	647.301	634.325	12.976	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106	7.699	7.593	106	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	106	7.699	7.593	106	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.944	179.260	174.125	5.135	
	03		Vehículos		15.805	14.283	1.522	
	04		Mobiliario y Otros		10.100	10.100		
	05		Máquinas y Equipos	12.863	12.763	11.636	1.127	
	06		Equipos Informáticos	32.921	90.852	90.395	457	
	07		Programas Informáticos	41.160	49.740	47.711	2.029	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	75.622	75.935	-313	
	07		Deuda Flotante	10	75.622	75.935	-313	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-74.267</b>	<b>-144.590</b>	<b>70.323</b>	

13Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

15Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>17</sup>			Avance <sup>18</sup> 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>19</sup> )	0,9	0,9	1,04	0,9		
	[IP Ley inicial/ IP devengados]	1,1	1,52	1,69	1,1		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos/ IP devengados]	1,0	0,91	0,96	1,0		
	[IP percibidos/ Ley inicial]	0,9	0,60	0,57	0,9		
	[DF/ Saldo final de caja]	1,17	0,29	0,45	1,17		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	1,17	0,29	0,45	1,17		

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>20</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>234.388</b>	<b>-144.595</b>	<b>89.793</b>
<b>Carteras Netas</b>			<b>-73.650</b>	<b>-73.650</b>
115	Deudores Presupuestarios		833	833
215	Acreedores Presupuestarios		-74.483	-74.483
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>230.672</b>	<b>-70.800</b>	<b>159.872</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	230.672	-70.800	159.872
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>3.716</b>	<b>-145</b>	<b>3.571</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.529	-76	8.453
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-2.485	1.061	-1.424
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.328	-1.130	-3.458
219	Traspos Interdependencias			

<sup>17</sup>Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

<sup>18</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>19</sup> Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

<sup>20</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2013 se obtiene directamente de la aplicación Web “Cumplimiento Indicadores 2013” que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2013.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cump SI/NO <sup>21</sup>	% Cumplimiento <sup>22</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Estudios.	Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t  Enfoque de Género: No	(N° de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t/N° total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t)*100	%	98%  (51/52)* 100	100%  (52/52) *100	100%  (52/52) *100	100%  (52/52)* 100	SI	100.00%	1
Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.	Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t  Enfoque de Género: No	(N° de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t/N° de proyectos principales en ejecución en el año t)*100	%	52.4%  (11/21)* 100	51.9%  (14/27)* 100	50.0%  (13/26)* 100	51.9%  (14/27)* 100	SI	96.43%	2

21Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

22Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cump SI/NO <sup>21</sup>	% Cumplimiento <sup>22</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Fiscalización de las empresas mineras del Estado	Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo  Enfoque de Género: No	(N° de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año t/N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo)*100	%	94.4%  (17/18)* 100	100.0%  (13/13) *100	100.0%  (10/10) *100	100.0%  (10/10)* 100	SI	100.00%	3
Fiscalización de las empresas mineras del Estado	Porcentaje de auditorías de seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico  Enfoque de Género: No	(N° de Auditorías de Seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t/N° total de Auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico)*100	%	N.M.	13.04%  (3/23)* 100	15.79%  (3/19)* 100	15.79%  (3/19)* 100	SI	100.00%	4
Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t  Enfoque de Género: No	(N° de áreas de revisión de Contratos de Exportación abordados a través de la revisión de contratos de exportación en el año t/N° total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t)*100	%	50.0%  (5/10)* 100	60.0%  (6/10)* 100	70.0%  (7/10)* 100	70.0%  (7/10)* 100	SI	100.00%	5
Fiscalización de inversión extranjera	Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t  Enfoque de Género: No	(N° de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año t/N° de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t)*100	%	40.0%  (6/15)* 100	31.6%  (6/19)* 100	30.4%  (7/23)* 100	30.4%  (7/23)* 100	SI	100.00%	6

**Porcentaje global de cumplimiento: 100%**

Notas:

1. Informe Semanal del Cobre, es un informe de análisis de mercados que entrega una revisión de los factores que determinaron la tendencia del precio a lo largo de la semana. Para la generación de este informe, la Comisión utiliza información proveniente de publicaciones técnicas y especializadas de alto costo, no asequibles al total de los actores del sector. Convirtiéndolo en una fuente de información de carácter público, oportuno y confiable, que contribuye a dar transparencia al mercado minero nacional e internacional.

El Informe Semanal del Cobre se desarrolla los días viernes de cada semana e incorpora en su análisis, información de mercado de toda la semana incluido el día de su emisión, por lo que se considera oportuna su difusión cuando es enviado a sus usuarios a más tardar a las 13:00 hrs., el día de su emisión.

Newsletter es una aplicación de la WEB de Cochilco que permite el envío masivo de información. Actualmente Cochilco cuenta con una base de datos de aproximadamente 3500 usuarios. Este sistema de envío de información es complementario a la publicación del Informe Semanal del Mercado del Cobre en la Web de Cochilco y comenzó a implementarse el 6 de Marzo del 2009.

2. El Producto Estratégico "Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado" cuenta con el subproducto "Recomendación de proyectos de inversión".

Para efectos de verificar la correcta implementación de las recomendaciones entregadas por Cochilco y el Ministerio de Desarrollo Social a CODELCO y ENAMI, se implementaron a partir del año 2008 el seguimiento a los proyectos principales recomendados, cuyo contenido responde a la recolección y análisis de información enfocado a verificar el cumplimiento de sus hitos y recomendaciones previamente realizadas.

Se define como Proyectos Principales a todos aquellos proyectos recomendados cuya inversión total es superior a US\$ 50 millones.

Para definir el denominador "N° de proyectos principales en ejecución en el año t", se establece como fecha de corte el 30 de Junio del 2013, ya que los proyectos recomendados posterior a ésta, en la mayoría de los casos, no alcanzan a desarrollarse de manera significativa para ser objeto de seguimiento. Esto significa que la empresa no alcanza a desarrollar hitos definidos en el proyecto recomendado y en consecuencia no existe información suficiente para el desarrollo del seguimiento.

3. Las Auditorías a Empresas Mineras del Estado buscan velar por la disposición de los recursos de las Empresas Mineras del Estado (Codelco y Enami), en forma eficiente, transparente y con apego a la normativa vigente, informado a las principales autoridades de las empresas auditadas y al Ministro de Minería, respecto de sus resultados.

El N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas para el año vigente, se establece en el proceso de planificación anual desarrollado el último trimestre de cada año y se formaliza a través del documento denominado "Plan de Trabajo (Año) Comisión Chilena del Cobre". Dicho plan

es aprobado por el Honorable Consejo, dejando evidencia de ello en el Acta de Sesión de Consejo respectiva.

El H Consejo se compone por el Ministro de Minería, El Ministro de Defensa Nacional, El Jefe de Estado Mayor Defensa Nacional, dos representantes del Banco Central y dos representantes de la Presidenta de la República.

En casos excepcionales el H Consejo puede aprobar modificaciones al Plan de Trabajo (Razones: cambio de prioridades, aparición de temas no previstos que requieran ser abordados etc.)

4. Las Auditorías de Seguimiento se realizan para verificar la implementación de recomendaciones respecto a hallazgos detectados en Auditorías desarrolladas previamente, lo que no excluye la posibilidad de detectar, en la ejecución de éstas, otros hallazgos y por consecuencia generar nuevas recomendaciones, informado a las principales autoridades de las empresas auditadas y al Ministro de Minería, respecto de sus resultados.

La metodología de Fiscalización definida por esta Institución establece efectuar seguimiento a aquellas auditorías que sean clasificadas con riesgo alto o crítico, entendiéndose como tales a aquellos riesgos cuya materialización causaría un daño grave o catastrófico, respectivamente, ya sea en: el desarrollo y continuidad del proceso (sean del negocio o de apoyo al mismo) , el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en la salud de las personas y/o trabajadores, en el patrimonio, en el medio ambiente, en las comunidades vecinas y/o imagen de la Empresa; esto debido a que no se han diseñado controles que los mitiguen o bien éstos presentan deficiencias en su diseño y/o eficacia operativa.

Para la determinación de dichas auditorías, esta Comisión evalúa en forma anual los resultados de los trabajos efectuados, asignándoles una clasificación de riesgo que puede ser bajo, moderado, alto o extremo (crítico), la cual está determinada por los resultados de los hallazgos (observaciones) del proceso auditado.

Anualmente se elabora el listado de auditorías a empresas mineras del Estado, ejecutadas entre los años t-4 y t-2, clasificadas como de riesgo alto o crítico, que podrá contener además requerimientos especiales (no clasificadas de riesgo alto o crítico o que no correspondan a los tres años de gestión seleccionados) que sean consideradas como prioridad gubernamental o una contingencia del mismo, debidamente justificadas. Lo anterior dice relación a que además de la metodología de selección de seguimientos aplicada por la Dirección de Fiscalización, se podría efectuar seguimiento a una auditoría específica a requerimiento de un organismo gubernamental externo atendido que el mismo es un tema prioritario o contingente. En dicho caso su selección debiera estar respaldada con una petición formal para su realización.

No se consideran como parte del denominador del indicador las auditorías a empresas mineras del Estado, ejecutadas entre los años t-4 y t-2, clasificadas como de riesgo alto o crítico, cuyos seguimientos hayan sido realizados en años anteriores y sus resultados no arrojen clasificación de riesgo alto o crítico o estén siendo sujetas a seguimiento en el año t-1.

Los seguimientos que se realicen durante el año t-1 y cuyos resultados siga siendo de riesgo alto o crítico, formarán parte de la base de selección una vez que pasen a ser t-2. Es decir aquel seguimiento ejecutado el año 2012 (t-1) cuyo resultado siga siendo de riesgo alto o crítico formará parte de la base de selección para la definición del Plan de Trabajo 2014, cuando la fecha de dicho seguimiento sea t-2.

Las Auditorías a Empresas Mineras del Estado buscan velar por la disposición de los recursos de las Empresas Mineras del Estado (Codelco y Enami), en forma eficiente, transparente y con apego a la normativa vigente, informado a las principales autoridades de las Empresas auditadas, respecto de sus resultados.

5. La revisión de Contratos de Exportación del Cobre y sus Subproductos consiste en la verificación de que las condiciones de negociación sean acorde con las condiciones de mercado. Esta función atiende a lo dispuesto en la ley orgánica institucional, respecto a la fiscalización de las Exportaciones del Cobre y sus Subproductos.

La comisión Chilena del cobre desarrolló una Matriz de Cobertura de Contratos de Exportación del Cobre, que vincula grupos de producto a revisar respecto a los tipos de contratos. Los grupos de productos son: Cátodos, Concentrados, Molibdeno, No refinados y Subproductos. Y los tipos de Contratos corresponden a: Abastecimiento y Spot. Lo que nos entrega un escenario de 10 áreas de revisión de Contratos de Exportación.

6. Las empresas receptoras de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas el año 2013 corresponden a aquellas que tuvieron una inversión anual igual o superior a US\$ 1 millón en alguno de los años dentro del período 2009 al 2011 (de acuerdo a la información proporcionada por el Comité de Inversiones Extranjeras) y que no presenten auditorías en el período 2010, 2011 y 2012.

El listado de las 19 empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año 2012:

1. Inversiones Barrick Conosur Limitada (Zaldivar Chile Inc.)
2. Minera Goldcorp Chile SPA
3. Minera Lumina Copper Chile
4. Inversiones Cordillera del Sur
5. Minera Florida Limitada
6. Minera Quadra Chile Limitada
7. Algorta Norte S.A.
8. Cía Mra Latino-Americana Ltda.
9. Inversiones Aguas Blancas Limitada
10. KG Minera LM S.A.
11. Minera IPBX Limitada
12. Mandalay Resources (Chile) SPA
13. Minera Teck Cominco Chile Limitada
14. Southern Copper Corporation, Agencia
15. Paguanta Resources (Chile) S.A.
16. Manuelito Minerals S.A.

17. Sociedad Minera El Corazón Ltda.
18. Minera Inmet Chile S.A.
19. Inversiones K+S Sal de Chile Ltda.

El listado de las 23 empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año 2013:

1. Inversiones Barrick Conosur Limitada (Zaldivar Chile Inc.)
2. Minera Goldcorp Chile SPA
3. Minera Lumina Copper Chile (Nota 3)
4. Inversiones Cordillera del Sur
5. Minera Quadra Chile Limitada
6. Quadra FNX Holding Chile Ltda.
7. Minería y Exploraciones Quadra FNX SpA
8. Rio Tinto Mining and Exploration Limited, Agencia Chile
9. Inversiones Aguas Blancas Limitada
10. Minera IPBX Limitada
11. Inversiones K+S Sal de Chile Ltda.
12. Sumitomo Metal Mining Chile Ltda.
13. GeoPark Chile SA (Nota 1)
14. Inversiones SC Sierra Gorda Ltda.
15. Kores Chile SpA
16. Minera Li Energy SpA
17. Minera San Fierro Chile Ltda.
18. Panaust IDO SpA
19. Sinotex Mineral Exploration Chile Ltda.
20. Teck Exploraciones Mineras Chile Ltda.
21. Genesis Minerals (Chile) S.A.
22. Minera Quebrada de Oro S.A.
23. Herencia Resources (Chile) S.A.

Nómina propuesta de las 7 empresas receptoras de inversión extranjera a ser auditadas en el año 2013:

1. Minera Goldcorp Chile SPA
2. Minera Quadra Chile Limitada
3. Quadra FNX Holding Chile Ltda.
4. Sumitomo Metal Mining Chile Ltda.
5. Inversiones SC Sierra Gorda Ltda.
6. Kores Chile SpA
7. Minera San Fierro Chile Ltda.

La Comisión Chilena del Cobre fiscaliza el cumplimiento de los contratos celebrados por el Estado de Chile con los inversionistas extranjeros y empresas en que participe inversión extranjera destinada a la exploración, extracción, explotación, producción, beneficio, manufactura y comercialización del cobre y sus subproductos, y de las demás sustancias minerales, sean éstas

metálicas o no metálicas, con excepción del carbón y de los hidrocarburos, informando al respecto al Comité de Inversiones Extranjeras.

La fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería, es una asesoría al Comité de Inversiones Extranjeras (Ministerio de Economía), para que éste adopte las medidas que correspondan respecto a la información reportada por Cochilco. La fiscalización se realiza a través de auditorías a los contratos de inversión extranjera, en éstas se verifica el cumplimiento de los términos de los contratos de inversión extranjera relativos a: las formas, montos y plazos de internación de las inversiones de capital autorizadas; y el objeto de los aportes de capital.

Las auditorías a empresas de inversión extranjera, realizadas por Cochilco, abarcan la totalidad de los contratos celebrados entre Estado de Chile y los inversionistas extranjeros, no auditados previamente por el Servicio, rango de contratos que por lo general varía entre 1 y 5 contratos.

#### **Supuesto Meta:**

1. El principal riesgo para no cumplir con este indicador es que se susciten problemas técnicos que no permitan hacer uso de la aplicación Newsletter.
2. El principal riesgo para no cumplir con el seguimiento a los Proyectos Principales es no contar en forma oportuna con la información requerida para la realización del seguimiento. Esta información es provista por Codelco o Enami y la no entrega o entrega parcial de la misma, puede implicar retraso o no ejecución del seguimiento de acuerdo a lo planificado por Cochilco.
3. El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por requerimientos externos (Contraloría General de la República u otro organismo externo con facultades para hacer requerimientos especiales a la Comisión Chilena del Cobre) se requiera reasignar los recursos para estos fines, postergando o no realizando parte de las auditorías comprometidas.
4. El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por requerimientos externos (Contraloría General de la República u otro organismo externo con facultades para hacer requerimientos especiales a la Comisión Chilena del Cobre) se requiera reasignar los recursos para estos fines, postergando o no realizando parte de las auditorías comprometidas.
5. El principal riesgo para no cumplir con la revisión de Contratos de Exportación del Cobre y sus Subproductos es no disponer de Contratos de Exportación del Cobre y sus subproductos, para al menos el 70% de áreas de revisión de Contratos de Exportación definidas (10).
6. El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por requerimientos externos (Comité Inversiones Extranjeras, Servicio de Impuestos Internos u otro organismo externo con facultades para hacer requerimientos especiales a la Comisión Chilena del Cobre) se requiera reasignar los recursos para estos fines, postergando o no realizando parte de las auditorías comprometidas.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>23</sup>	Producto <sup>24</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>25</sup>	Evaluación <sup>26</sup>
Incentivar asociatividad entre dueños de concesiones	Lograr asociatividad entre dueño de concesiones de minas en 3 años	Asistencia Técnica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de Concesiones Mineras de Exploración y Explotación</li> <li>• Asistencia Técnica en materias geológicas</li> <li>• Asistencia Técnica en Monitoreo Volcánico</li> </ul>	<b>A tiempo en su Cumplimiento</b>
Intensificar programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios.	Intensificar programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios.	<u>Proyectos e iniciativas de alto impacto que permitan el desarrollo integral de la minería</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cluster Minero</li> <li>• Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera</li> <li>• Actividades de coordinación entre los diversos actores públicos y privados del sector minero</li> <li>• Participación en grupos técnicos ambientales y de trabajo con las comunidades</li> </ul>	<b>A tiempo en su Cumplimiento</b>
Mejorar el sistema de información geológica básica a través de SERNAGEOMIN	Mejorar el sistema de información geológica básica a través de SERNAGEOMIN	<u>Publicaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapas Geológicos</li> <li>• Publicaciones Geológicas y Mineras</li> </ul>	<b>Cumplido</b>

23Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

24Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

25Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

26Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I	Alta	100.00%	100.00%	✓
<b>Porcentaje Total de Cumplimiento :</b>						<b>100.00</b>	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	El servicio se exime del sistema Descentralización, ya que no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la perspectiva territorial.
		Equidad de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la equidad de género

## VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t	20.00	30.43	30.43	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t	20.00	51.85	50.00	96.43	20.00	96.43	20.00
Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t	10.00	70.00	70.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de auditorías de seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico	10.00	15.79	15.79	100.00	10.00	100.00	10.00
<b>Total:</b>	<b>100.00</b>				<b>100.00</b>		<b>100.00</b>

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>27</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>28</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>29</sup>
Dirección de Estudios	15	4	100%	8%
Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización	20	5	100%	8%
Dirección de Minería	17	3	100%	8%
Dirección de Administración y Finanzas	22	3	100%	8%
Dirección Jurídica	9	4	100%	8%

<sup>27</sup>Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

<sup>28</sup>Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>29</sup>Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.